



**FIDEICOMISO FILANTRÓPICO
DE LOS JUEGOS CENTROAMERICANOS Y DEL CARIBE
SANTO DOMINGO 2026**

“INFORME PRELIMINAR DE EVALUACIÓN TÉCNICA DEL PROCEDIMIENTO”

**CONTRATACION DEL SUMINISTRO E INSTALACION DE EQUIPAMIENTO
DEPORTIVO DE HALTEROFILIA PARA LOS XXV JUEGOS CENTROAMERICANOS Y
DEL CARIBE SANTO DOMINGO 2026**

FIDEICOMISOJCC2026-CCC-LPI-2025-0003

Peritos

BERNARDO (TONY) MESA..... Técnico
CRISTOBAL MUÑOZ.....Técnico
ALFONSO SERRANO.....Técnico
CLAUDIO MENDEZ.....Financiero
NATALIA RAMOS.....Jurídico

Santo Domingo, D. N.
República Dominicana
07 de julio 2025

I. Antecedentes

Que en fecha siete (7) de julio de 2025 los peritos suscribientes, designados por el Comité de Compras y Contrataciones, mediante acto administrativo Num. AP-012-2025, se reunieron a fin de presentar de manera consolidada los resultados de la evaluación preliminar de las ofertas técnicas.

De acuerdo al acta notarial Núm. 074/2025 de fecha 27 de junio de 2025, notarizada por el LIC. TEOFILO ROSARIO MARTINEZ, abogado notario de los del Número del Distrito Nacional, Matrícula 4082, certifica que en presencia de Mercedes Canalda, Presidente del Comité de Compras y Contrataciones, Thomas Polanco, Director Ejecutivo del Comité de Compras y Contrataciones, Maribel Arias Ureña, Planificación y Desarrollo, Dahiana Cruz, acceso a la información, Lic. Damaris Arias, encargada jurídica de la UOCC, y el Lic. Feliciano Germosen Coordinador de la UOCC, se recibieron las propuestas técnicas y económicas, y luego se abrieron las ofertas técnicas del procedimiento: Licitación Pública Internacional, para la CONTRATACION DEL SUMINISTRO E INSTALACION DE EQUIPAMIENTO DEPORTIVO DE HALTEROFILIA PARA LOS XXV JUEGOS CENTROAMERICANOS Y DEL CARIBE SANTO DOMINGO 2026, REF. FIDEICOMISOJCC2026-CCC-LPI-2025-0003, correspondientes a los siguientes oferentes:

Ofertas técnicas del procedimiento: Licitación Pública Internacional, para la CONTRATACION DEL SUMINISTRO E INSTALACION DE EQUIPAMIENTO DEPORTIVO DE HALTEROFILIA PARA LOS XXV JUEGOS CENTROAMERICANOS Y DEL CARIBE SANTO DOMINGO 2026, REF. FIDEICOMISOJCC2026-CCC-LPI-2025-0003			
Nombre del oferente		Registro Nacional de Contribuyentes	
1. INVERSIONES TROPICANA, S.R.L.		N/A	RPE-548
2. CONSORCIO PRODISA		N/A	RPE-000002091

II. Requerimientos del Sobre A (oferta técnica)

En la página 10 y siguientes del pliego de condiciones de Licitación Pública Internacional, en el numeral 9.3.1 Documentación de la oferta técnica "Sobre A", **Numeral 9.3.1.1.2 Documentación Financiera y Numeral 9.3.1.2 Documentación técnicas** para la CONTRATACION DEL SUMINISTRO E INSTALACION DE EQUIPAMIENTO DEPORTIVO DE HALTEROFILIA PARA LOS XXV JUEGOS CENTROAMERICANOS Y DEL CARIBE SANTO DOMINGO 2026, REF. FIDEICOMISOJCC2026-CCC-LPI-2025-0003 se requirió que las ofertas técnicas cumplan con los siguientes elementos:

Numeral 9.3.1.1.1. Documentación Legal: SUBSANABLE

- Formulario de Presentación de Oferta (SNCC.F.034)
- Formulario de Información sobre el (la) Oferente (SNCC.F.042)
- Estar al día con sus obligaciones fiscales en la Dirección General de Impuestos Internos (DGII), si aplica.
- Estar al día con el pago de sus obligaciones de la Seguridad Social en la Tesorería de la Seguridad Social (TSS), si aplica
- Registro de Proveedores del Estado (RPE), emitido por la Dirección General de Contrataciones Públicas.
- Copia del Registro Mercantil expedido por la Cámara de Comercio y Producción correspondiente (vigente). Si aplica.
- Copia de los Estatutos sociales vigentes debidamente registrados en la Cámara de Comercio y Producción correspondiente.
- Copia de la nómina de accionistas y acta de la última asamblea realizada debidamente registrada por ante la Cámara de Comercio y Producción correspondiente.
- Copia de la nómina de accionistas y acta de asamblea realizada mediante la cual se designe expresamente el actual gerente o consejo de administración, según aplique, que tiene potestad para firmar contratos a nombre de la empresa participante, debidamente registrada en la Cámara de Comercio y Producción correspondiente.
- Formulario de Compromiso ético de proveedores (as) del Estado¹³ debidamente firmado y sellado.
- Declaración jurada simple (no requiere firma de notario público) del oferente manifestando que no se encuentra dentro de las prohibiciones en el artículo 8 numeral 3 y artículo 14 de la Ley núm. 340-06 y sus modificaciones.
- Poder de representación
- Documento de identidad del oferente y/o representante y/o de los directivos, representantes y accionistas/socios principales que representen más del (10%) del capital social.
- Certificación MIPYMES, si aplica.
- Copia de la cédula de identidad y electoral

Numeral 9.3.1.1.2. Documentación Financiera: SUBSANABLE

- Copia de las Declaraciones Juradas Anuales del Impuesto Sobre la Renta de Sociedades y Personas Físicas presentadas ante la Dirección General de Impuestos Internos (Formularios IR-1 e IR-2) de los últimos dos (2) años, **2023-2024**
- Estado(s) Financiero(s) de los dos (2) último(s) ejercicio(s) contable(s) consecutivo(s) **2023-2024**, certificado(s) por una firma de auditores o un CPA (contador público autorizado), donde se verificará lo siguiente: indicadores financieros que permita evaluar su salud financiera, capacidad de desarrollo y detectar a tiempo los problemas financieros y económicos, tales como índice de solvencia, índice de liquidez corriente, índice de endeudamiento, entre otros.
- Cartas de referencias bancarias

Numeral 9.3.1.2 Documentación técnica:

Numeral 9.3.1.2.1 De la persona jurídica

Oferta técnica adjuntando las especificaciones o fichas técnicas de los bienes y detalles del servicio a brindar, adjunto a esto lo siguiente: **NO SUBSANABLE**

- Cronograma que incluya el tiempo de ejecución de servicio y
- Plan de Trabajo estipulando la duración del servicio.
- Resultados esperados.

El fabricante del equipamiento deportivo de halterofilia deberá enviar el certificado de homologación expedido por la IWF según corresponda al equipamiento. NO SUBSANABLE

Numeral 9.3.1.2.2 Experiencia específica

a) El proveedor debe demostrar experiencia comprobada en la participación en eventos de nivel mundial en los últimos diez (10) años y experiencia específica en Juegos Olímpicos, mínimo 5 contratos, Juegos Olímpicos de la Juventud, mínimo 4 contratos, campeonatos del mundo mínimo 3 contratos, Juegos Continentales mínimo 2 contratos, Juegos Regionales, mínimo 1 contrato.

(Debe ir anexo a formulario (SNCC.D.049))

CERTIFICACIONES DE EXPERIENCIA. (SUBSANABLE)

Cartas o documentos que certifiquen su participación en uno o más de los siguientes eventos en los últimos 10 años:

- Para oferentes con experiencias en Juegos Olímpicos, mínimo 5 contratos
- Para oferentes con experiencias en Juegos Olímpicos de la Juventud, mínimo 4 contratos
- Para oferentes con experiencias en campeonatos del mundo, mínimo 3 contratos
- Para oferentes con experiencias en Juegos Continentales, mínimo 2 contratos
- Para oferentes con experiencias en Juegos Regionales, mínimo 1 contrato

Experiencia (CV) de los técnicos especializados asignados a este proyecto y certificaciones de experiencia, con las siguientes informaciones: nombre de la entidad contratante, el Contratista, el objeto de la compra, las fechas de inicio y finalización, el cargo desempeñado la fecha de emisión y nombres y apellidos de quien suscribe el documento. Deberán contar con tres (3) certificaciones de experiencia mínima en tres (3) proyectos ejecutando servicios similares.

- **Carta de compromiso** que en caso de que el equipamiento deportivo tenga fallas de fábrica o destrucción parcial por el envío, el adjudicatario deberá reemplazar en un plazo máximo de cinco (5) días desde que la contraparte técnica realice la notificación de los problemas verificados del equipamiento. **(subsanable)**
- **Carta de compromiso** de la entrega del equipamiento deportivo deberá ser realizada entre el primero (1ero) de OCTUBRE de 2025 y treinta y uno (31) de OCTUBRE de 2025. **(subsanable)**
- **Carta de compromiso de que de resultar adjudicatario** designará dos (2) técnicos especializados en la materia, que deberán brindar asistencia técnica para las tareas de instalación, mantenimiento y desinstalación del equipamiento deportivo durante 9 días para los Juegos Centroamericanos y del Caribe Santo Domingo 2026 en el evento de halterofilia. **(subsanable)**
- Cartas o documentos que certifiquen su participación en uno o más de los siguientes eventos en los últimos 10 años:
 - Para oferentes con experiencias en Juegos Olímpicos, mínimo 5 contratos
 - Para oferentes con experiencias en Juegos Olímpicos de la Juventud, mínimo 4 contratos
 - Para oferentes con experiencias en campeonatos del mundo, mínimo 3 contratos
 - Para oferentes con experiencias en Juegos Continentales, mínimo 2 contratos
 - Para oferentes con experiencias en Juegos Regionales, mínimo 1 contrato

Numeral 9.3.1.2.3 Para los consorcios

En adición a los requisitos anteriormente expuestos, los consorcios deberán presentar un Acuerdo o Promesa de consorcio, el cual debe incluir: Las generales actualizadas de los(as) consorciados(as): El objeto del consorcio, las partes que lo integran; Las obligaciones de las partes; La capacidad de ejercicio de cada miembro del consorcio, así como la solvencia económica y financiera y la idoneidad técnica y profesional; Designación del(la) representante o gerente único(a) del consorcio; Reconocer la responsabilidad solidaria de los(as) integrantes por los actos practicados en el consorcio, tanto en la fase de selección, como en la de ejecución del contrato; Hacer constar que las personas físicas y/o jurídicas que lo componen no presentarán ofertas en forma individual o como integrantes de otro consorcio, siempre que se tratare del mismo objeto de la contratación.

III. Criterio de evaluación del sobre A (oferta técnica) establecido en el numeral 8.5.1.2 del pliego de condiciones

En la página 12 en el numeral 10.1 del pliego de condiciones de la Licitación Pública Internacional, para la **CONTRATACION DEL SUMINISTRO E INSTALACION DE EQUIPAMIENTO DEPORTIVO DE HALTEROFILIA PARA LOS XXV JUEGOS CENTROAMERICANOS Y DEL CARIBE SANTO DOMINGO 2026, REF. FIDEICOMISOJCC2026-CCC-LPI-2025-0003** se determinó que la documentación del Sobre A se evaluará de la siguiente manera:

Oferta técnica "Sobre A"	Metodología
Documentación legal	Cumple/No cumple
Documentación financiera	Cumple/ No cumple
Documentación técnica	Cumple/No cumple

Documentación Legal a evaluar SUBSANABLE		Cumple	No Cumple
Formulario de Presentación de Oferta (SNCC.F.034)			
Formulario de Información sobre el(la) Oferente (SNCC.F.042)			
Estar al día con sus obligaciones fiscales en la Dirección General de Impuestos Internos (DGII), lo cual será verificado en línea por la institución, si aplica.			
Estar al día con el pago de sus obligaciones de la Seguridad Social en la Tesorería de la Seguridad Social (TSS), si aplica.			
Registro de Proveedores del Estado (RPE), emitido por la Dirección General de Contrataciones Públicas, debe tener inscrita, conforme a la codificación UNSPSC la actividad comercial			
Copia del Registro Mercantil expedido por la Cámara de Comercio y Producción correspondiente (vigente).			
Copia de los Estatutos sociales debidamente registrados en la Cámara de Comercio y Producción correspondiente.			
Copia de la nómina de accionistas y acta de la última asamblea realizada debidamente registrada por ante la Cámara de Comercio y Producción correspondiente.			
Copia de la nómina de accionistas y acta de asamblea realizada mediante la cual se designe expresamente el actual gerente o consejo de administración, según aplique, que tiene potestad para firmar contratos a nombre de la empresa participante, debidamente registrada en la Cámara de Comercio y Producción correspondiente.			
Formulario de Compromiso ético de proveedores (as) del Estado ¹⁷ debidamente firmado y sellado.			
Declaración jurada simple (no requiere firma de notario público) del oferente manifestando que no se encuentra dentro de las prohibiciones en el artículo 8 numeral 3 y artículo 14 de la Ley núm. 340-06 y sus modificaciones.			
Poder de representación			
Documento de identidad del oferente y/o representante y/o de los directivos, representantes y accionistas/socios principales que representen más del (10%) del capital social.			
Certificación de no antecedentes penales, de los directivos, representantes y accionistas/socios principales que representen más del (10%) del capital social. El cual será verificado en línea por la institución.			
Certificación MIPYMES (Si aplica)			
Copia de la cédula de identidad y electoral			

Documentación Financiera a evaluar			
Criterio a evaluar	Documento a evaluar	Cumple	No Cumple
a) Índice de solvencia = activo total / pasivo total Límite establecido: Mayor 1.20 Mayor o igual que > 1.20 (Cumple) Menor que < 1.20 (No cumple) b) Índice de liquidez corriente = activo corriente / pasivo corriente Límite establecido: Mayor 0.9 Mayor o igual que > 0.9 (Cumple) Menor que < 0.9 (No cumple) c) Índice de endeudamiento = pasivo total/ patrimonio neto Límite establecido: Menor 1.50 Menor o igual que > 1.50 (Cumple) Mayor que < 1.50 (No cumple)	Copia de las Declaraciones Juradas Anuales del Impuesto Sobre la Renta de Sociedades y Personas Físicas presentadas ante la Dirección General de Impuestos Internos (Formularios IR-1 e IR-2) 2023-2024		
	Estado(s) Financiero(s) de los dos (2) último(s) ejercicio(s) contable(s) consecutivo(s) 2023-2024, certificado(s) por una firma de auditores o un CPA (contador público autorizado), Cartas bancarias		

Propuesta técnica

Criterio a evaluar	Documento a evaluar	Cumple/ No Cumple
Oferta técnica adjuntando las especificaciones o fichas técnicas de los bienes y detalles del servicio a brindar, adjunto a esto lo siguiente: - Cronograma que incluya el tiempo de ejecución de servicio y - Plan de Trabajo estipulando la duración del servicio. - Resultados esperados. (NO SUBSANABLE)	OFERTA TECNICA	
	Cronograma que incluya el tiempo de ejecución de servicio	
	Plan de Trabajo estipulando la duración del servicio.	
	Resultados esperados.	

Propuesta Técnica				
Criterio a evaluar	Documento a evaluar	Cumple	No Cumple	
El proveedor debe demostrar experiencia comprobada en la participación en eventos de nivel mundial en los últimos diez (10) años y experiencia específica en Juegos Olímpicos, mínimo 5 contratos, Juegos Olímpicos de la Juventud, mínimo 4 contratos, Campeonatos del mundo, mínimo 3 contratos, Juegos Continentales, mínimo 2 contratos, Juegos Regionales, mínimo 1 contrato) (Debe ir anexo a formulario (SNCC.D.049) (NO SUBSANABLE)	formulario (SNCC.D.049) (NO SUBSANABLE)			
CERTIFICACIONES DE EXPERIENCIA. (SUBSANABLE) Cartas o documentos que certifiquen su participación en uno o más de los siguientes eventos en los últimos 10 años: - Para oferentes con experiencias en Juegos Olímpicos, mínimo 5 contratos - Para oferentes con experiencias en Juegos Olímpicos de la Juventud, mínimo 4 contratos - Para oferentes con experiencias en campeonatos del mundo, mínimo 3 contratos - Para oferentes con experiencias en Juegos Continentales, mínimo 2 contratos - Para oferentes con experiencias en Juegos Regionales, mínimo 1 contrato	COPIA DE CONTRATOS Y CARTAS DE RECPECION CONFORME DEL SERVICIO			
El fabricante del equipamiento deportivo de halterofilia deberá enviar el certificado de homologación expedido por la IWF según corresponda al equipamiento. (No subsanable)	Certificaciones de homologación.			
El Oferente deberá presentar una Carta de Autorización para la Presentación de la Oferta, emitida por el o los Fabricantes de los equipos ofertados, donde se indique las características del sistema, el nombre del proyecto, el nombre y dirección del Oferente, así como la Garantía ofrecida para el material, esta carta debe estar dirigida al FIDEICOMISO FILANTRÓPICO DE LOS JUEGOS CENTROAMERICANOS Y DEL CARIBE SANTO DOMINGO 2026.	Carta de autorización			
Carta de compromiso que en caso de que el equipamiento deportivo tenga fallas de fábrica o destrucción parcial por el envío, el adjudicatario deberá reemplazar en un plazo máximo de cinco (5) días desde que la contraparte técnica realice la notificación de los problemas verificados del equipamiento. (subsancable)	Carta de compromiso			
Carta de compromiso de la entrega del equipamiento deportivo deberá ser realizada entre el primero (1ero) de OCTUBRE de 2025 y treinta y uno (31) de OCTUBRE de 2025. (subsancable)	Carta de compromiso			
Carta de compromiso de que de resultar adjudicatario designará dos (2) técnicos especializados en la materia, que deberán brindar asistencia técnica para las tareas de instalación, mantenimiento y desinstalación del equipamiento deportivo durante 9 días para los Juegos Centroamericanos y del Caribe Santo Domingo 2026 en el evento de halterofilia. (subsancable)	Carta de compromiso			

Sobre la Persona Física o Persona Jurídica	
--	--

Presentar evidencia de experiencia de parte del Fabricante en mínimo cinco (5) proyectos ejecutando servicios similares.	Formulario Experiencia como contratista (SNCC.D.049) y certificaciones de experiencia aportados.		
Presentar evidencia de experiencia de parte del Oferente en mínimo un (1) proyecto ejecutando servicios similares.	Formulario Experiencia como contratista (SNCC.D.049) y certificaciones de experiencia aportados.		

Sobre el Personal clave			
Criterio a evaluar	Documento a evaluar	Cumple	No Cumple
Del perfil del personal que se solicite con carácter indispensable (formación)	Curriculum del Personal Profesional propuesto (SNCC.D.045)		
	Personal de Plantilla del Oferente (SNCC.F.037)		
Del perfil del personal que se solicite con carácter indispensable (experiencia)	Experiencia comprobable en instalación del equipamiento solicitado en eventos Internacionales del deporte. Experiencia profesional del Personal Principal (SNCC.D.048) con tres (3) certificaciones de experiencia mínima en tres (3) proyectos ejecutando servicios similares. Certificaciones de experiencia, con las siguientes informaciones: nombre de la entidad contratante, el Contratista, el objeto de la compra, las fechas de inicio y finalización, el cargo desempeñado la fecha de emisión y nombres y apellidos de quien suscribe el documento		

IV. Resultados preliminares de la evaluación del Sobre A (oferta técnica) por oferente

Tras la primera fase de evaluación de las propuestas técnicas, a continuación, se establecen los cuadros que demuestran los resultados preliminares por cada oferente, a partir de los componentes de la propuesta técnica y su método de evaluación determinado en las páginas 12 y 13, numeral 10.1 Evaluación de la oferta técnica "Sobre A" del pliego de condiciones. Además, se identifican los oferentes que deben subsanar el contenido de su propuesta técnica, observando los requerimientos que habían sido considerados como subsanables en el pliego de condiciones y las reglas general de subsanabilidad.

Por tanto, se recomienda notificar mediante acto administrativo a cada uno de los oferentes y se otorgue **hasta el día 11 de julio del año 2025**, para que los que deben subsanar, presenten la documentación necesaria acorde con el pliego de condiciones.

DOCUMENTACION TECNICA

1. OFERENTE: INVERSIONES TROPICANA, S.R.L.

Documentación Técnica que se evaluara mediante Cumple/No cumple

CRITERIO A EVALUAR	Documentos a evaluar	Cumple	No Cumple
- Oferta técnica adjuntando las especificaciones o fichas técnicas de los bienes y detalles del servicio a brindar, adjunto a esto lo siguiente: a) Cronograma que incluya el tiempo de ejecución del servicio y b) Plan de Trabajo estipulando la duración del servicio. c) Resultados esperados (NO SUBSANABLE)	OFERTA TECNICA Cronograma que incluya el tiempo de ejecución de servicio Plan de Trabajo estipulando la duración del servicio. Resultados esperados.	Cumple Cumple Cumple Cumple	
- El proveedor debe demostrar experiencia comprobada en la participación en eventos de nivel mundial en los últimos diez (10) años y experiencia específica en Juegos Olímpicos, mínimo 5 contratos, Juegos Olímpicos de la Juventud, mínimo 4 contratos, Campeonatos del mundo, mínimo 3 contratos, Juegos Continentales, mínimo 2 contratos, Juegos Regionales, mínimo 1 contrato) (Debe ir anexo a formulario (SNCC.D.049) (NO SUBSANABLE)	formulario (SNCC.D.049) (NO SUBSANABLE)	Cumple	
CERTIFICACIONES DE EXPERIENCIA. (SUBSANABLE) Cartas o documentos que certifiquen su participación en uno o más de los siguientes eventos en los últimos 10 años: - Para oferentes con experiencias en Juegos Olímpicos, mínimo 5 contratos - Para oferentes con experiencias en Juegos Olímpicos de la Juventud, mínimo 4 contratos - Para oferentes con experiencias en campeonatos del mundo, mínimo 3 contratos - Para oferentes con experiencias en Juegos Continentales, mínimo 2 contratos - Para oferentes con experiencias en Juegos Regionales, mínimo 1 contrato	COPIA DE CONTRATOS Y CARTAS DE RECPECION CONFORME DEL SERVICIO	Cumple	
El fabricante del equipamiento deportivo de halterofilia deberá enviar el certificado de homologación expedido por la IWF según corresponda al equipamiento. (No subsanable	Certificaciones de homologación.	Cumple	

Autorización para la Presentación de la Oferta, emitida por el o los Fabricantes de los equipos ofertados, donde se indique las características del sistema, el nombre del proyecto, el nombre y dirección del Oferente, así como la Garantía ofrecida para el material, esta carta debe estar dirigida al FIDEICOMISO FILANTRÓPICO DE LOS JUEGOS CENTROAMERICANOS Y DEL CARIBE SANTO DOMINGO 2026.	Carta de autorización	Cumple	
Carta de compromiso que en caso de que el equipamiento deportivo tenga fallas de fábrica o destrucción parcial por el envío, el adjudicatario deberá reemplazar en un plazo máximo de cinco (5) días desde que la contraparte técnica realice la notificación de los problemas verificados del equipamiento. (subsanable)	Carta de compromiso	Cumple	
Carta de compromiso de la entrega del equipamiento deportivo deberá ser realizada entre el primero (1ero) de OCTUBRE de 2025 y treinta y uno (31) de OCTUBRE de 2025. (subsanable)	Carta de compromiso	Cumple	
Carta de compromiso de que de resultar adjudicatario designará dos (2) técnicos especializados en la materia, que deberán brindar asistencia técnica para las tareas de instalación, mantenimiento y desinstalación del equipamiento deportivo durante 9 días para los Juegos Centroamericanos y del Caribe Santo Domingo 2026 en el evento de halterofilia. (subsanable)	Carta de compromiso	Cumple	

Sobre la Persona Física o Persona Jurídica			
Criterio a evaluar	Documento a evaluar	Cumple	No Cumple
Presentar evidencia de experiencia de parte del Fabricante en mínimo cinco (5) proyectos ejecutando servicios similares.	Formulario Experiencia como contratista (SNCC.D.049) y certificaciones de experiencia aportados.	Cumple	
Presentar evidencia de experiencia de parte del Oferente en mínimo un (1) proyecto ejecutando servicios similares.	Formulario Experiencia como contratista (SNCC.D.049) y certificaciones de experiencia aportados.	Cumple	

Sobre el Personal clave			
Criterio a evaluar	Documento a evaluar	Cumple	No Cumple
Del perfil del personal que se solicite con carácter indispensable (formación)	Currículo del Personal Profesional propuesto (SNCC.D.045)	Cumple	
	Personal de Plantilla del Oferente (SNCC.F.037)	Cumple	
Del perfil del personal que se solicite con carácter indispensable (experiencia)	Experiencia comprobable en instalación del equipamiento solicitado en eventos internacionales del deporte.	Cumple	
	Experiencia profesional del Personal Principal (SNCC.D.048) con tres (3) certificaciones de experiencia mínima en tres (3) proyectos ejecutando servicios similares. certificaciones de experiencia, con las siguientes informaciones: nombre de la entidad contratante, el Contratista, el objeto de la compra, las fechas de inicio y finalización, el cargo desempeñado la fecha de emisión y nombres y apellidos de quien suscribe el documento		

2. OFERENTE: CONSORCIO PRODISA

PRODISA DOMINICANA, S.R.L.

Documentación Técnica que se evaluara mediante Cumple/No cumple

CRITERIO A EVALUAR	Documentos a evaluar	Cumple	No Cumple
- Oferta técnica adjuntando las especificaciones o fichas técnicas de los bienes y detalles del servicio a brindar, adjunto a esto lo siguiente: - Cronograma que incluya el tiempo de ejecución del servicio y - Plan de Trabajo estipulando la duración del servicio. - Resultados esperados (NO SUBSANABLE)	OFERTA TECNICA Cronograma que incluya el tiempo de ejecución de servicio Plan de Trabajo estipulando la duración del servicio. Resultados esperados.	Cumple Cumple Cumple Cumple	
El proveedor debe demostrar experiencia comprobada en la participación en eventos de nivel mundial en los últimos diez (10) años y experiencia específica en Juegos Olímpicos, mínimo 5 contratos, Juegos Olímpicos de la Juventud, mínimo 4 contratos, Campeonatos del mundo, mínimo 3 contratos, Juegos Continentales, mínimo 2 contratos, Juegos Regionales, mínimo 1 contrato) (Debe ir anexo a formulario (SNCC.D.049) (NO SUBSANABLE)	formulario (SNCC.D.049) (NO SUBSANABLE)	Cumple	
CERTIFICACIONES DE EXPERIENCIA. (SUBSANABLE) Cartas o documentos que certifiquen su participación en uno o más de los siguientes eventos en los últimos 10 años: - Para oferentes con experiencias en Juegos Olímpicos, mínimo 5 contratos - Para oferentes con experiencias en Juegos Olímpicos de la Juventud, mínimo 4 contratos - Para oferentes con experiencias en campeonatos del mundo, mínimo 3 contratos - Para oferentes con experiencias en Juegos Continentales, mínimo 2 contratos - Para oferentes con experiencias en Juegos Regionales, mínimo 1 contrato	COPIA DE CONTRATOS Y CARTAS DE RECPECION CONFORME DEL SERVICIO	Cumple	
El fabricante del equipamiento deportivo de halterofilia deberá enviar el certificado de homologación expedido por la IWF según corresponda al equipamiento. (No subsanable)	Certificaciones de homologación.	Cumple	
El Oferente deberá presentar una Carta de Autorización para la Presentación de la Oferta, emitida por el o los Fabricantes de los equipos ofertados, donde se indique las características del sistema, el nombre del proyecto, el nombre y dirección del Oferente, así como la Garantía ofrecida para el material, esta carta debe estar dirigida al FIDEICOMISO FILANTRÓPICO DE LOS JUEGOS CENTROAMERICANOS Y DEL CARIBE SANTO DOMINGO 2026.	Carta de autorización	Cumple	
Carta de compromiso que en caso de que el equipamiento deportivo tenga fallas de fábrica o destrucción parcial por el envío, el adjudicatario deberá reemplazar en un plazo máximo de cinco (5) días desde que la contraparte técnica realice la notificación de los problemas verificados del	Carta de compromiso	Cumple	

Carta de compromiso de la entrega del equipamiento deportivo deberá ser realizada entre el primero (1ero) de OCTUBRE de 2025 y treinta y uno (31) de OCTUBRE de 2025. (subsanable)	Carta de compromiso	Cumple	
Carta de compromiso de que de resultar adjudicatario designará dos (2) técnicos especializados en la materia, que deberán brindar asistencia técnica para las tareas de instalación, mantenimiento y desinstalación del equipamiento deportivo durante 9 días para los Juegos Centroamericanos y del Caribe Santo Domingo 2026 en el evento de halterofilia. (subsanable)	Carta de compromiso	Cumple	

Sobre la Persona Física o Persona Jurídica			
Criterio a evaluar	Documento a evaluar	Cumple	No Cumple
Presentar evidencia de experiencia de parte del Fabricante en mínimo cinco (5) proyectos ejecutando servicios similares.	Formulario Experiencia como contratista (SNCC.D.049) y certificaciones de experiencia aportados.	Cumple	
Presentar evidencia de experiencia de parte del Oferente en mínimo un (1) proyecto ejecutando servicios similares.	Formulario Experiencia como contratista (SNCC.D.049) y certificaciones de experiencia aportados.	Cumple	

Sobre el Personal clave			
Criterio a evaluar	Documento a evaluar	Cumple	No Cumple
Del perfil del personal que se solicite con carácter indispensable (formación)	Curriculum del Personal Profesional propuesto (SNCC.D.045)	Cumple	
	Personal de Plantilla del Oferente (SNCC.F.037)	Cumple	
Del perfil del personal que se solicite con carácter indispensable (experiencia)	Experiencia comprobable en instalación del equipamiento solicitado en eventos internacionales del deporte.		
	Experiencia profesional del Personal Principal (SNCC.D.048) con tres (3) certificaciones de experiencia mínima en tres (3) proyectos ejecutando servicios similares.	Cumple	
	certificaciones de experiencia, con las siguientes informaciones: nombre de la entidad contratante, el Contratista, el objeto de la compra, las fechas de inicio y finalización, el cargo desempeñado la fecha de emisión y nombres y apellidos de quien suscribe el documento		

**3. OFERENTE: CONSORCIO PRODISA
PROMOCIO Y DISTRIBUCION CINCO S.A. DE C.V.**

Documentación Técnica que se evaluara mediante Cumple/No cumple

CRITERIO A EVALUAR	Documentos a evaluar	Cumple	No Cumple
• Oferta técnica adjuntando las especificaciones o fichas técnicas de los bienes y detalles del servicio a brindar, adjunto a esto lo siguiente: d) Cronograma que incluya el tiempo de ejecución del servicio y e) Plan de Trabajo estipulando la duración del servicio. f) Resultados esperados (NO SUBSANABLE)	OFERTA TECNICA Cronograma que incluya el tiempo de ejecución de servicio Plan de Trabajo estipulando la duración del servicio. Resultados esperados.	Cumple Cumple Cumple Cumple	
• El proveedor debe demostrar experiencia comprobada en la participación en eventos de nivel mundial en los últimos diez (10) años y experiencia específica en Juegos Olímpicos, mínimo 5 contratos, Juegos Olímpicos de la Juventud, mínimo 4 contratos, Campeonatos del mundo, mínimo 3 contratos, Juegos Continentales, mínimo 2 contratos, Juegos Regionales, mínimo 1 contrato) • (Debe ir anexo a formulario (SNCC.D.049) (NO SUBSANABLE)	formulario (SNCC.D.049) (NO SUBSANABLE)	Cumple	
• CERTIFICACIONES DE EXPERIENCIA. (SUBSANABLE) Cartas o documentos que certifiquen su participación en uno o más de los siguientes eventos en los últimos 10 años: • Para oferentes con experiencias en Juegos Olímpicos, mínimo 5 contratos • Para oferentes con experiencias en Juegos Olímpicos de la Juventud, mínimo 4 contratos • Para oferentes con experiencias en campeonatos del mundo, mínimo 3 contratos • Para oferentes con experiencias en Juegos Continentales, mínimo 2 contratos • Para oferentes con experiencias en Juegos Regionales, mínimo 1 contrato	COPIA DE CONTRATOS Y CARTAS DE RECPECION CONFORME DEL SERVICIO	Cumple	
El fabricante del equipamiento deportivo de halterofilia deberá enviar el certificado de homologación expedido por la IWF según corresponda al equipamiento. (No subsanable)	Certificaciones de homologación.	Cumple	
El Oferente deberá presentar una Carta de Autorización para la Presentación de la Oferta, emitida por el o los Fabricantes de los equipos ofertados, donde se indique las características del sistema, el nombre del proyecto, el nombre y dirección del Oferente, así como la Garantía ofrecida para el material, esta carta debe estar dirigida al FIDEICOMISO FILANTRÓPICO DE LOS JUEGOS CENTROAMERICANOS Y DEL CARIBE SANTO DOMINGO 2026.	Carta de autorización	Cumple	
Carta de compromiso que en caso de que el equipamiento deportivo tenga fallas de fábrica o destrucción parcial por el envío, el adjudicatario deberá reemplazar en un plazo máximo de cinco (5) días desde que la contraparte técnica realice la notificación de los problemas verificados del	Carta de compromiso	Cumple	

Carta de compromiso de la entrega del equipamiento deportivo deberá ser realizada entre el primero (1ero) de OCTUBRE de 2025 y treinta y uno (31) de OCTUBRE de 2025. (subsancable)	Carta de compromiso	Cumple	
Carta de compromiso de que de resultar adjudicatario designará dos (2) técnicos especializados en la materia, que deberán brindar asistencia técnica para las tareas de instalación, mantenimiento y desinstalación del equipamiento deportivo durante 9 días para los Juegos Centroamericanos y del Caribe Santo Domingo 2026 en el evento de halterofilia. (subsancable)	Carta de compromiso	Cumple	

Sobre la Persona Física o Persona Jurídica			
Criterio a evaluar	Documento a evaluar	Cumple	No Cumple
Presentar evidencia de experiencia de parte del Fabricante en mínimo cinco (5) proyectos ejecutando servicios similares.	Formulario Experiencia como contratista (SNCC.D.049) y certificaciones de experiencia aportados.	Cumple	
Presentar evidencia de experiencia de parte del Oferente en mínimo un (1) proyecto ejecutando servicios similares.	Formulario Experiencia como contratista (SNCC.D.049) y certificaciones de experiencia aportados.	Cumple	

Sobre el Personal clave			
Criterio a evaluar	Documento a evaluar	Cumple	No Cumple
Del perfil del personal que se solicite con carácter indispensable (formación)	Currículo del Personal Profesional propuesto (SNCC.D.045)	Cumple	
	Personal de Plantilla del Oferente (SNCC.F.037)	Cumple	
Del perfil del personal que se solicite con carácter indispensable (experiencia)	Experiencia comprobable en instalación del equipamiento solicitado en eventos internacionales del deporte. Experiencia profesional del Personal Principal (SNCC.D.048) con tres (3) certificaciones de experiencia mínima en tres (3) proyectos ejecutando servicios similares. certificaciones de experiencia, con las siguientes informaciones: nombre de la entidad contratante, el Contratista, el objeto de la compra, las fechas de inicio y finalización, el cargo desempeñado la fecha de emisión y nombres y apellidos de quien suscribe el documento	Cumple	

Documento estándar para la elaboración de informe preliminar de evaluación técnica

DOCUMENTACION FINANCIERA

1. OFERENTE: INVERSIONES TROPICANA, S.R.L.				
Documentación Financiera que se evaluara mediante Cumple/No cumple				
Criterio a evaluar		Documento a evaluar	Cumple	No Cumple
d) Índice de solvencia = activo total / pasivo total Límite establecido: Mayor 1.20 Mayor o igual que > 1.20 (Cumple) Menor que < 1.20 (No cumple) e) Índice de liquidez corriente = activo corriente / pasivo corriente Límite establecido: Mayor 0.9 Mayor o igual que > 0.9 (Cumple) Menor que < 0.9 (No cumple) f) Índice de endeudamiento = pasivo total/ patrimonio neto Límite establecido: Menor 1.50 Menor o igual que > 1.50 a) (Cumple) Mayor que < 1.50 (No cumple)		Copia de las Declaraciones Juradas Anuales del Impuesto Sobre la Renta de Sociedades y Personas Físicas presentadas ante la Dirección General de Impuestos Internos (Formularios IR-1 e IR-2) 2023-2024	Cumple	
		Estado(s) Financiero(s) de los dos (2) último(s) ejercicio(s) contable(s) consecutivo(s) 2023-2024 , certificado(s) por una firma de auditores o un CPA (contador público autorizado),	Cumple	
		Cartas bancarias	Cumple	

2. OFERENTE: CONSORCIO PRODISA PRODISA DOMINICANA, S.R.L.				
Documentación Financiera que se evaluara mediante Cumple/No cumple				
Criterio a evaluar		Documento a evaluar	Cumple	No Cumple
g) Índice de solvencia = activo total / pasivo total Límite establecido: Mayor 1.20 Mayor o igual que > 1.20 (Cumple) Menor que < 1.20 (No cumple) h) Índice de liquidez corriente = activo corriente / pasivo corriente Límite establecido: Mayor 0.9 Mayor o igual que > 0.9 (Cumple) Menor que < 0.9 (No cumple) i) Índice de endeudamiento = pasivo total/ patrimonio neto Límite establecido: Menor 1.50 Menor o igual que > 1.50 b) (Cumple) Mayor que < 1.50 (No cumple)		Copia de las Declaraciones Juradas Anuales del Impuesto Sobre la Renta de Sociedades y Personas Físicas presentadas ante la Dirección General de Impuestos Internos (Formularios IR-1 e IR-2) 2023-2024	Cumple	
		Estado(s) Financiero(s) de los dos (2) último(s) ejercicio(s) contable(s) consecutivo(s) 2023-2024 , certificado(s) por una firma de auditores o un CPA (contador público autorizado),	Cumple	
		Cartas bancarias	Cumple	

3. OFERENTE: CONSORCIO PRODISA PROMOCION Y DISTRIBUCION CINCO, S.A. DE C.V.				
Documentación Financiera que se evaluara mediante Cumple/No cumple				

Documento estándar para la elaboración de informe preliminar de evaluación técnica

Criterio a evaluar	Documento a evaluar	Cumple	No Cumple
j) Índice de solvencia = activo total / pasivo total Límite establecido: Mayor 1.20 Mayor o igual que > 1.20 (Cumple) Menor que < 1.20 (No cumple) k) Índice de liquidez corriente = activo corriente / pasivo corriente Límite establecido: Mayor 0.9 Mayor o igual que > 0.9 (Cumple) Menor que < 0.9 (No cumple) l) Índice de endeudamiento = pasivo total/ patrimonio neto Límite establecido: Menor 1.50 Menor o igual que > 1.50 c) (Cumple) Mayor que < 1.50 (No cumple)	Copia de las Declaraciones Juradas Anuales del Impuesto Sobre la Renta de Sociedades y Personas Físicas presentadas ante la Dirección General de Impuestos Internos (Formularios IR-1 e IR-2) 2023-2024	Cumple	
	Estado(s) Financiero(s) de los dos (2) último(s) ejercicio(s) contable(s) consecutivo(s) 2023-2024 , certificado(s) por una firma de auditores o un CPA (contador público autorizado), Cartas bancarias	Cumple	
		Cumple	

DOCUMENTACION LEGAL

1. OFERENTE: INVERSIONES TROPICANA, S.R.L.			
Documentación Legal que se evaluara mediante Cumple/No cumple			
Documento a evaluar	Cumple	No cumple	
Formulario de Presentación de Oferta (SNCC.F.034)	Cumple		
Formulario de Información sobre el(la) Oferente (SNCC.F.042)	Cumple		
Estar al día con sus obligaciones fiscales en la Dirección General de Impuestos Internos (DGII), lo cual será verificado en línea por la institución, si aplica.	Cumple		
Estar al día con el pago de sus obligaciones de la Seguridad Social en la Tesorería de la Seguridad Social (TSS), si aplica.	Cumple		
Registro de Proveedores del Estado (RPE), emitido por la Dirección General de Contrataciones Públicas, debe tener inscrita, conforme a la codificación UNSPSC la actividad comercial	Cumple		
Copia del Registro Mercantil expedido por la Cámara de Comercio y Producción correspondiente (vigente).	Cumple		
Copia de los Estatutos sociales vigentes debidamente registrados en la Cámara de Comercio y Producción correspondiente.	Cumple		
Copia de la nómina de accionistas y acta de la última asamblea realizada debidamente registrada por ante la Cámara de Comercio y Producción correspondiente.		No cumple, Debe subsanar	
Copia de la nómina de accionistas y acta de asamblea realizada mediante la cual se designe expresamente el actual gerente o consejo de administración, según aplique, que tiene potestad para firmar contratos a nombre de la empresa participante, debidamente registrada en la Cámara de Comercio y Producción correspondiente.	Cumple		
Formulario de Compromiso ético de proveedores (as) del Estado ¹⁷ debidamente firmado y sellado.	Cumple		
Declaración jurada simple (no requiere firma de notario público) del oferente manifestando que no se encuentra dentro de las prohibiciones en el artículo 8 numeral 3 y artículo 14 de la Ley núm. 340-06 y sus modificaciones.	Cumple		
Poder de representación	Cumple		
Documento de identidad del oferente y/o representante y/o de los directivos, representantes y accionistas/socios principales que representen más del (10%) del capital social.	Cumple		
Certificación de no antecedentes penales, de los directivos, representantes y accionistas/socios principales que representen más del (10%) del capital social. El cual será verificado en línea por la institución.	Cumple		
Certificación MIPYMES (Si aplica)	Cumple		

Documento estándar para la elaboración de informe preliminar de evaluación técnica

Copia de la cédula de identidad y electoral	Cumple	
Requisitos para subsanar: - Copia de la nómina de accionistas y acta de asamblea que designe el actual gerente – Debe corregir error material, la Primera Resolución se refiere a la sociedad CAUQUEB, S.R.L.		

2. OFERENTE: CONSORCIO PRODISA

PRODISA DOMINICANA, S.R.L.

Documentación Legal que se evaluara mediante Cumple/No cumple

Documento a evaluar	Cumple	No cumple
Formulario de Presentación de Oferta (SNCC.F.034)		No cumple, Debe subsanar
Formulario de Información sobre el(la) Oferente (SNCC.F.042)	Cumple	
Estar al día con sus obligaciones fiscales en la Dirección General de Impuestos Internos (DGII), lo cual será verificado en línea por la institución, si aplica.	Cumple	
Estar al día con el pago de sus obligaciones de la Seguridad Social en la Tesorería de la Seguridad Social (TSS), si aplica.	Cumple	
Registro de Proveedores del Estado (RPE), emitido por la Dirección General de Contrataciones Públicas, debe tener inscrita, conforme a la codificación UNSPSC la actividad comercial	Cumple	
Copia del Registro Mercantil expedido por la Cámara de Comercio y Producción correspondiente (vigente).	Cumple	
Copia de los Estatutos sociales vigentes debidamente registrados en la Cámara de Comercio y Producción correspondiente.		No cumple, Debe subsanar
Copia de la nómina de accionistas y acta de la última asamblea realizada debidamente registrada por ante la Cámara de Comercio y Producción correspondiente.	Cumple	
Copia de la nómina de accionistas y acta de asamblea realizada mediante la cual se designe expresamente el actual gerente o consejo de administración, según aplique, que tiene potestad para firmar contratos a nombre de la empresa participante, debidamente registrada en la Cámara de Comercio y Producción correspondiente.		No cumple, Debe subsanar
Formulario de Compromiso ético de proveedores (as) del Estado ¹⁷ debidamente firmado y sellado.		No cumple, Debe subsanar
Declaración jurada simple (no requiere firma de notario público) del oferente manifestando que no se encuentra dentro de las prohibiciones en el artículo 8 numeral 3 y artículo 14 de la Ley núm. 340-06 y sus modificaciones.	Cumple	
Poder de representación	Cumple	
Documento de identidad del oferente y/o representante y/o de los directivos, representantes y accionistas/socios principales que representen más del (10%) del capital social.	Cumple	
Certificación de no antecedentes penales, de los directivos, representantes y accionistas/socios principales que representen más del (10%) del capital social. El cual será verificado en línea por la institución.	Cumple	
Certificación MIPYMES (Si aplica)		No cumple, Debe subsanar
Copia de la cédula de identidad y electoral	Cumple	
Requisitos para subsanar: - Formulario de presentación de Oferta – Corregir el importe de la garantía de fiel cumplimiento (04% del monto de la adjudicación) - El Consorcio PRODISA carece de Registro de Proveedor del Estado y la solicitud provisional que sometió contiene actividades no afines con la licitación – Debe subsanar - Copia de los Estatutos Sociales debidamente registrados ante la Cámara de Comercio y		

Documento estándar para la elaboración de informe preliminar de evaluación técnica

Producción correspondiente – Incompletos, faltan páginas y comprobante de registro ante la Cámara de Comercio y Producción de Santo Domingo, debe subsanar - Copia de la nómina de accionistas y acta de asamblea realizada mediante la cual se designe expresamente el actual gerente debidamente registrada ante la Cámara de Comercio y Producción – Debe presentar el Poder Especial de Representación otorgado por Carlos Manuel de Jesús Hernández Schafler a favor de Carlos Manuel Hernández Ortega - Formulario de Compromiso ético de proveedores – Debe corregir la información del Consorcio y debe corregir la información del procedimiento de contratación pública (CONTRATACION DEL SUMINISTRO E INSTALACION DE EQUIPAMIENTO DEPORTIVO DE HALTEROFILIA PARA LOS XXV JUEGOS CENTROAMERICANOS Y DEL CARIBE SANTO DOMINGO 2026) - Certificación MIPYMES (Si aplica) – No suministrada, debe subsanar - El numeral 11.1.2 del pliego de condiciones establece que: Debida diligencia EL FIDEICOMISO FILANTRÓPICO JUEGOS CENTROAMERICANOS Y DEL CARIBE 2026, para reducir la exposición de este procedimiento de contratación a riesgos legales, operativos, financieros, tecnológicos, antrópicos, económicos, de corrupción, de integridad, reputacionales, de lavado de activos, de conflictos de interés, de colusión, entre otros, durante la fase de evaluación técnica se llevará a cabo la debida diligencia a los oferentes participantes como medida de mitigación para los diversos riesgos asociados con el procedimiento, garantizando la integridad, transparencia y legalidad de este. En ese sentido, EL FIDEICOMISO FILANTRÓPICO JUEGOS CENTROAMERICANOS Y DEL CARIBE 2026, se reserva la facultad de realizar el proceso de debida diligencia dentro del marco de la presente contratación a fin de: • Comprobar y verificar la identidad del proveedor sobre la base de documentos, datos o informaciones obtenidas de fuentes fiables e independientes; • Identificar al Beneficiario Final de la empresa proveedora; • La existencia o no de procesos judiciales actuales o pasados vinculados a delitos contra la administración pública, lavado de activos y otros;		
---	--	--

3. OFERENTE: CONSORCIO PRODISA PROMOCION Y DISTRIBUCION CINCO S.A. DE C.V.		
Documentación Legal que se evaluará mediante Cumple/No cumple		
Documento a evaluar	Cumple	No cumple
Formulario de Presentación de Oferta (SNCC.F.034)		No cumple, Debe subsanar
Formulario de Información sobre el(la) Oferente (SNCC.F.042)	Cumple	
Estar al día con sus obligaciones fiscales en la Dirección General de Impuestos Internos (DGII), lo cual será verificado en línea por la institución, si aplica.		No cumple, Debe subsanar
Estar al día con el pago de sus obligaciones de la Seguridad Social en la Tesorería de la Seguridad Social (TSS), si aplica.		No cumple, subsanar
Registro de Proveedores del Estado (RPE), emitido por la Dirección General de Contrataciones Públicas, debe tener inscrita, conforme a la codificación UNSPSC la actividad comercial	Cumple	
Copia del Registro Mercantil expedido por la Cámara de Comercio y Producción correspondiente (vigente).		No cumple, Debe subsanar
Copia de los Estatutos sociales vigentes debidamente registrados en la Cámara de Comercio y Producción correspondiente.		No cumple, Debe subsanar
Copia de la nómina de accionistas y acta de la última asamblea realizada debidamente registrada por ante la Cámara de Comercio y Producción correspondiente.	Cumple	
Copia de la nómina de accionistas y acta de asamblea realizada mediante la cual se designe expresamente el actual gerente o consejo de administración, según aplique, que tiene potestad para firmar contratos a nombre de la empresa participante, debidamente registrada en la Cámara de Comercio y Producción correspondiente.	Cumple	
Formulario de Compromiso ético de proveedores (as) del Estado ¹⁷ debidamente firmado y sellado.		No cumple, Debe subsanar
Declaración jurada simple (no requiere firma de notario público) del oferente manifestando que no se encuentra dentro de las prohibiciones en el artículo 8 numeral 3 y artículo 14 de la Ley núm. 340-06 y sus modificaciones.	Cumple	
Poder de representación	Cumple	

Documento estándar para la elaboración de informe preliminar de evaluación técnica

Documento de identidad del oferente y/o representante y/o de los directivos, representantes y accionistas/socios principales que representen más del (10%) del capital social.	Cumple	
Certificación de no antecedentes penales, de los directivos, representantes y accionistas/socios principales que representen más del (10%) del capital social. El cual será verificado en línea por la institución.	Cumple	
Certificación MIPYMES (Si aplica)	Cumple	
Copia de la cédula de identidad y electoral	Cumple	
Requisitos para subsanar: - Formulario de presentación de Oferta – Corregir el importe de la garantía de fiel cumplimiento (04% del monto de la adjudicación) - Certificación sobre pago de impuestos al día – Vencida, debe actualizar - Certificación sobre pago de obligaciones de la Seguridad Social – Vencida, debe actualizar - Copia del Registro Mercantil – No suministrada, debe subsanar - Copia de los Estatutos Sociales debidamente registrados ante la Cámara de Comercio y Producción correspondiente – No suministró comprobante de registro, debe subsanar - Formulario de Compromiso ético de proveedores – Debe corregir la información del Consorcio y debe corregir la información del procedimiento de contratación pública (CONTRATACION DEL SUMINISTRO E INSTALACION DE EQUIPAMIENTO DEPORTIVO DE HALTEROFILIA PARA LOS XXV JUEGOS CENTROAMERICANOS Y DEL CARIBE SANTO DOMINGO 2026) - El numeral 9.2 del pliego de condiciones establece que:		
Documentación para presentar La documentación solicitada vinculada al objeto de la contratación ¹² será analizada y evaluada por los peritos designados para constatar la elegibilidad, capacidad técnica, financiera y la idoneidad del oferente para ejecutar el contrato. El (la) oferente/proponente es responsable de la exactitud y veracidad del contenido de los documentos que forman su oferta. Todos los documentos entregados en papel mediante sobres cerrados y sellados deben llevar la rúbrica/ firma del (la) oferente o de su representante legal, apoderado(a) o mandatario(a) designado(a) para dicho fin. <u>Los oferentes/proponentes extranjeros deben presentar la información homóloga de conformidad con la legislación propia del país de origen, avalados con la firma de quien tenga la competencia para hacerlo y con las traducciones al español correspondientes y encontrarse debidamente apostillado o legalizados para ser acreditados en la República Dominicana.</u>		
El oferente presentó una Apostilla que no evidencia corresponderse con los documentos societarios, ni los documentos públicos ni las certificaciones de Antecedentes Penales de los socios – Debe subsanar		

Handwritten notes in blue ink on the right margin: "Asp", "BSC", "esp", and "de".

Handwritten signature in blue ink at the bottom right, with the initials "CMF" written below it.

V. Resultados preliminares de la evaluación del sobre A (oferta técnica) consolidado y recomendación de subsanación

Resultados preliminares consolidados de la evaluación de las ofertas técnicas del procedimiento Licitación Pública Internacional Núm. FIDEICOMISOJCC2026-CCC-LPI-2025-0003

1. OFERENTE INVERSIONES TROPICANA, S.R.L.	Verificar cuadro de evaluación individual de la documentación legal donde la perito recomienda que subsane documentos que consta en el pliego de condiciones	Debe subsanar: Copia de la asamblea que designe el actual gerente – Debe corregir error material, la Primera Resolución se refiere a la sociedad CAUQUEB, S.R.L.
2. OFERENTE CONSORCIO PRODISA- PRODISA DOMINICANA SRL	Verificar cuadro de evaluación individual de la documentación legal donde la perito recomienda que subsane documentos que consta en el pliego de condiciones	Debe subsanar: • Formulario de presentación de Oferta – Corregir el importe de la garantía de fiel cumplimiento (04% del monto de la adjudicación) • El Consorcio PRODISA carece de Registro de Proveedor del Estado y la solicitud provisional que sometió contiene actividades no afines con la licitación – Debe subsanar • Copia de los Estatutos Sociales debidamente registrados ante la Cámara de Comercio y Producción correspondiente – Incompletos, faltan páginas y comprobante de registro ante la Cámara de Comercio y Producción de Santo Domingo • Copia de la nómina de accionistas y acta de asamblea realizada mediante la cual se designe expresamente el actual gerente debidamente registrada ante la Cámara de Comercio y Producción – Debe presentar el Poder Especial de Representación otorgado por Carlos Manuel de Jesús Hernández Schafler a favor de Carlos Manuel Hernández Ortega • Formulario de Compromiso ético de proveedores – Debe corregir la información del Consorcio y debe corregir la información del procedimiento de contratación pública (CONTRATACION DEL SUMINISTRO E INSTALACION DE EQUIPAMIENTO DEPORTIVO DE HALTEROFILIA PARA LOS XXV JUEGOS CENTROAMERICANOS Y DEL CARIBE SANTO DOMINGO 2026)

Handwritten notes and signatures:
 BLP
 HCD
 JF
 CMF

**Resultados preliminares consolidados de la evaluación de las ofertas técnicas del procedimiento
Licitación Pública Internacional Núm. FIDEICOMISOJCC2026-CCC-LPI-2025-0003**

		- El numeral 11.1.2 del pliego de condiciones establece que: Debida diligencia EL FIDEICOMISO FILANTRÓPICO JUEGOS CENTROAMERICANOS Y DEL CARIBE 2026, para reducir la exposición de este procedimiento de contratación a riesgos legales, operativos, financieros, tecnológicos, antrópicos, económicos, de corrupción, de integridad, reputacionales, de lavado de activos, de conflictos de interés, de colusión, entre otros, durante la fase de evaluación técnica se llevará a cabo la debida diligencia a los oferentes participantes como medida de mitigación para los diversos riesgos asociados con el procedimiento, garantizando la integridad, transparencia y legalidad de este. En ese sentido, EL FIDEICOMISO FILANTRÓPICO JUEGOS CENTROAMERICANOS Y DEL CARIBE 2026, se reserva la facultad de realizar el proceso de debida diligencia dentro del marco de la presente contratación a fin de: - Comprobar y verificar la identidad del proveedor sobre la base de documentos, datos o informaciones obtenidas de fuentes fiables e independientes; - Identificar al Beneficiario Final de la empresa proveedora; - La existencia o no de procesos judiciales actuales o pasados vinculados a delitos contra la administración pública, lavado de activos y otros;
OFERENTE 3. CONSORCIO PRODISA, PROMOCION Y DISTRIBUCION CINCO, S.A. DE C.V.	Verificar cuadro de evaluación individual de la documentación legal donde la perito recomienda que subsane documentos que consta en el pliego de condiciones	Debe subsanar: Requisitos para subsanar: - Formulario de presentación de Oferta – Corregir el importe de la garantía de fiel cumplimiento (04% del monto de la adjudicación) - Certificación sobre pago de impuestos al día – Vencida, debe actualizar - Certificación sobre pago de obligaciones de la Seguridad Social – Vencida, debe actualizar - Copia del Registro Mercantil – No suministrada, debe subsanar - Copia de los Estatutos Sociales debidamente registrados ante la Cámara de Comercio y Producción correspondiente – No suministró comprobante de registro, debe subsanar

Resultados preliminares consolidados de la evaluación de las ofertas técnicas del procedimiento
Licitación Pública Internacional Núm. FIDEICOMISOJCC2026-CCC-LPI-2025-0003

- Formulario de Compromiso ético de proveedores – Debe corregir la información del Consorcio y debe corregir la información del procedimiento de contratación pública (CONTRATACION DEL SUMINISTRO E INSTALACION DE EQUIPAMIENTO DEPORTIVO DE HALTEROFILIA PARA LOS XXV JUEGOS CENTROAMERICANOS Y DEL CARIBE SANTO DOMINGO 2026)

- El numeral 9.2 del pliego de condiciones establece que:

Documentación para presentar¹¹

La documentación solicitada vinculada al objeto de la contratación¹² será analizada y evaluada por los peritos designados para constatar la elegibilidad, capacidad técnica, financiera y la idoneidad del oferente para ejecutar el contrato. El (la) oferente/proponente es responsable de la exactitud y veracidad del contenido de los documentos que forman su oferta. Todos los documentos entregados en papel mediante sobres cerrados y sellados deben llevar la rúbrica/ firma del (la) oferente o de su representante legal, apoderado(a) o mandatario(a) designado(a) para dicho fin.

Los oferentes/proponentes extranjeros deben presentar la información homóloga de conformidad con la legislación propia del país de origen, avalados con la firma de quien tenga la competencia para hacerlo y con las traducciones al español correspondientes y encontrarse debidamente apostillado o legalizados para ser acreditados en la República Dominicana.

El oferente presentó una Apostilla que no evidencia corresponderse con los documentos societarios, ni los documentos públicos ni las certificaciones de Antecedentes Penales de los socios – Debe subsanar

VI. Decisión del informe preliminar

Los peritos coincidimos en que los oferentes Deben subsanar los documentos descritos.



Bernardo (Tony) Mesa
Técnico



Cristóbal Muñoz
Técnico



Alfonso Serrano
Técnico



Claudio Méndez
Financiero



Natalia Ramos
Legal

Informe emitido en Santo Domingo, Distrito Nacional, República Dominicana, a los siete (07) días del mes de julio, del año 2025.